

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA GESTIÓN ADMINISTRATIVA INTEGRAL GESTADINSA S.A. CELEBRADA EL DÍA VEINTISIETE DE ABRIL DEL DOS MIL VEINTE.-

En la ciudad de Guayaquil, a los veintisiete días del mes de abril del dos mil veinte, a las 10H00 en el local social de la compañía, ubicado en las calles Antonio Parra Velasco y Enrique de Grau, Ciudadela Sauces III Mz. 186 V.12, se reúnen los accionistas de la compañía señores: **ECON. FREDDY WILLIAM LANDÁZURI ZAMBRANO** propietario de 9000 acciones y **SRA. MARÍA ANGÉLICA ZAMBRANO CEDEÑO** propietaria de 1000 acciones. Todas las acciones son ordinarias y nominativas, de un valor nominal equivalente a Un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas; además comparece la Ing. Janeth Sarmiento Pintado en su calidad de Comisario de la compañía, quien fue especialmente convocada a esta junta. Estando presente los accionistas que representan el cien por ciento del Capital Social Suscrito y Pagado, deciden constituirse en Junta General Universal Ordinaria de Accionistas de conformidad con lo dispuesto en el Art. 234 de la Ley de Compañías, con el objeto de conocer y resolver los siguientes puntos del orden del día:

UNO.- Conocer y resolver sobre los informes del Gerente General y Comisario de la compañía, correspondiente al Ejercicio Económico del año 2019.

DOS.- Conocer y resolver sobre los Estados Financieros del Ejercicio Económico del año 2019.

TRES.- Resolver y decidir sobre la distribución de utilidades de la compañía, en caso de haberlas.

La presente Sesión en presidida por la señora María Zambrano Cedeño, en su calidad de Presidente de la compañía, y como secretario actúa el señor Freddy Landázuri Zambrano en su calidad de Gerente General de la misma. El Presidente de la Junta antes de declarar instalada la Sesión, dispone que el Secretario de lectura a lo dispuesto en el Art. 239 de la Ley de Compañías y 8 del Reglamento sobre Juntas Generales. Hecho lo cual, el Secretario de la Junta informa que esta formulado el listado pertinente y que de conformidad con el Estatuto Social de la compañía, existe el quórum necesario para llevarse a efecto la presente Junta, toda vez que se encuentran presentes los accionistas

que representan el 100% del capital social suscrito y pagado de la compañía, y pueden constituirse en Junta General Universal Ordinaria de Accionistas. El Presidente de la Junta declara instalada la Sesión y pone a consideración de los accionistas los puntos del orden del día.

Toma la palabra el señor Econ. Freddy Landázuri Zambrano quien en relación al primer punto del orden del día, procede a dar lectura del informe presentado en su calidad de Gerente General, el mismo que ha estado a disposición de los accionistas en la oficina de la compañía, desde el mes de marzo del presente año, cuyo texto es el siguiente: "Guayaquil, 27 de marzo del 2020, Informe de Gerencia a los Accionistas de GESTIÓN ADMINISTRATIVA INTEGRAL GESTADINSA S.A. En cumplimiento con las normas estatutarias y legales vigentes, debo informar que, terminado el periodo fiscal 2019, la compañía ha cumplido con los objetivos propuestos, teniendo en cuenta que fue constituida el 28 de noviembre del 2014 y no ha tenido actividad alguna. La situación patrimonial de la compañía es sólida, y no refleja otros cambios importantes que merezcan ser relevados. Se adjunta los respectivos estados financieros para su revisión. En espera de sus resoluciones y comentarios, me suscribo. Atentamente, f) Econ. Freddy William Landázuri Zambrano, GERENTE GENERAL".

Hace uso de la palabra la señora Ing. Janeth Sarmiento Pintado, quien procede a leer su informe como Comisario de la compañía, el mismo que ha estado a disposición de los accionistas en la oficina de la compañía, desde el mes de marzo del presente año, y cuyo texto es el siguiente: "Guayaquil, 27 de marzo del 2020, Señores Accionistas de GESTIÓN ADMINISTRATIVA INTEGRAL GESTADINSA S.A., Ciudad.- He revisado los estados financieros al 31 de diciembre de 2019 de la compañía GESTIÓN ADMINISTRATIVA INTEGRAL GESTADINSA S.A., los cuales son responsabilidad de la gerencia; mi responsabilidad es emitir un informe a cerca de la razonabilidad de sus cifras y de la aplicación de las normas estatutarias y políticas de la empresa, en cumplimiento con las normativas legales vigentes. Mi informe está basado la revisión y pruebas que la técnica contable y administrativa prevé, dando cumplimiento de esta forma a la normativa establecida en la Ley de compañías. Debo acotar que no he encontrado limitaciones en mi trabajo de revisión, contando con el apoyo de la gerencia. En mi opinión, los estados financieros al 31 de diciembre de 2019 de la compañía GESTIÓN ADMINISTRATIVA INTEGRAL GESTADINSA S.A., presentan razonablemente sus cifras; y la gerencia, ha dado cumplimiento a las normas estatutarias

y políticas emitidas por la Junta General de Accionistas; así como, a las obligaciones con los distintos órganos de control. En general el desempeño de la gerencia se ajusta a las normas de una buena administración. De requerirlo, estaré gustoso de presentar cualquier informe o aclaración adicional. Atentamente, f) Ing. Janeth Sarmiento Pintado, COMISARIO”.

Siguiendo con el segundo punto del orden del día, toma la palabra el señor Econ. Freddy Landázuri Zambrano, quien manifiesta que tanto el Balance General y el estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía, han estado a disposición de los accionistas en la oficina de la compañía, desde el mes de marzo del presente año, como oportunamente se lo hiciera conocer a los accionistas, no obstante lo cual, procede a repartir una copia de los mismos a los presentes. En este estado, el Econ. Freddy Landázuri Zambrano propone a la Junta se aprueben el Balance y demás estados financieros de la compañía.

En cuanto al tercer punto del orden del día, manifiesta la señora María Angélica Zambrano Cedeño, que durante el ejercicio económico del año 2019, la compañía no arrojó utilidades, por lo cual no cabe tratar sobre el reparto de las mismas.

Luego de las deliberaciones correspondientes, la Junta por unanimidad de votos **RESUELVE:**

PRIMERO.- Aprobar el Informe del Gerente General y del Comisario de la compañía, correspondiente al Ejercicio Económico del año 2019.

SEGUNDO.- Aprobar el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía, correspondiente al Ejercicio Económico del año 2019.

TERCERO.- Toda vez que no se han generado utilidades en el Ejercicio Económico 2019, no procede el reparto de las mismas.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción de la presente acta. Reinstalada la Sesión, el secretario de la Junta procede a dar lectura de la misma, la cual es aprobada por todos los asistentes, quienes en señal de conformidad proceden a firmar al calce. Con lo cual termina la presente Sesión a las 12H00.

MARÍA ANGÉLICA ZAMBRANO CEDEÑO

PRESIDENTE DE LA JUNTA-ACCIONISTA

FREDDY WILLIAM LANDÁZURI ZAMBRANO

GERENTE GENERAL-SECRETARIO-ACCIONISTA

ING. JANETH SARMIENTO PINTADO

COMISARIO